



Evalúan impulsar extra por reforma de desapariciones

| Por Yulia Bonilla
 yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo analiza pedir al Congreso que convoque a un periodo extraordinario de sesiones, a causa del poco margen que queda en el actual para avalar las reformas en materia de desapariciones forzadas, las cuales serán complementadas con las sugerencias que harán a lo largo de este mes las familias de personas desaparecidas.

Debido a que el segundo periodo de sesiones de la LXVI Legislatura está a dos semanas y media de concluir, reconoció que queda poco tiempo para aprobar las iniciativas que envió semanas atrás, que

ahora están pausadas, y además, los diálogos que encabeza la Secretaría de Gobernación con los colectivos de familiares para conocer su postura siguen adelante.

"El diálogo va a ser permanente, eso es importante. Ahora, una primera parte tiene que ver con las propuestas que tienen para modificar las leyes que presentamos. Es probable que no nos dé tiempo de aquí a que termine abril, y entonces estaríamos pidiendo un periodo extraordinario al Congreso de la Unión", declaró.

En un balance preliminar acerca de los resultados de la conversación con las familias, afirmó que ha habido coincidencias con los asistentes en cuanto a los objetivos de las reformas planteadas.

"Sí, hay muchas coincidencias, dependiendo de cada colectivo, obviamente, pero hay muchas coincidencias y hay, además, algunas propuestas adicionales", dijo sin ahondar en el tema.

Agregó que además de las reformas en esta materia, falta que también se aprueben otros cambios relativos a la elección judicial que se llevará a cabo el próximo 1 de junio, de manera que las modificaciones puedan entrar en vigor en septiembre, que es el mes en el que entrarán en funciones los nuevos jueces, ministros y magistrados electos.

"Tanto para las leyes relacionadas con personas desaparecidas y también algunas leyes secundarias que tienen que ver con la Reforma al Poder Judicial, que todavía se están consensando con todas las instituciones, y que vienen marcadas en la reforma constitucional, para que el 1 de septiembre que entra el nuevo Poder Judicial, ya entre con todas las reformas a las leyes secundarias", agregó.